

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3903 GUADALAJARA

Edicto

Doña María Enma López Portillo, Secretaria Judicial de Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

1.- Que en la Sección I Declaración Concurso 0000028/2012, referente al deudor Come-Sano Cocinados de la Campiña, Sociedad Limitada, CIF n.º B-19205194, con domicilio en Humanes de Mohernando (Guadalajara), calle Arroyo de Valmatón, n.º 17, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Guadalajara, 9 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130003790-1